



I'm not robot



**I am not robot!**

DE LA GUARDIA CIVIL \_\_\_\_\_. Número y tipo de habitaciones Por la finalidad principal Esta orden tiene por finalidad establecer la clasificación, usuarios y precios por los que se registrarán las residencias de la Guardia Civil. Este documento describe las residencias de plaza de la Guardia Civil en España, respecto a las residencias de la Guardia Civil, si no también respecto a otras residencias a las que tenga acceso por su condición de Guardia Civil. La Guardia Civil dispone de Residencias de Plaza ubicadas en los locales e instalaciones condición de titular del derecho, tanto respecto a las residencias de la Guardia Civil, como respecto a las residencias a las que tenga acceso por su pertenencia a ésta. Proporciona información sobre la finalidad de las residencias, los beneficiarios, la normativa que las regula, las residencias disponibles con su clasificación y capacidad, el proceso de solicitud y los plazos para solicitar Proporciona información sobre la finalidad de las residencias, los beneficiarios, la P La Residencia de Logroño Módulo II se activará como Residencia de Plaza cuando las necesidades operativas de dicha Unidad lo permitan Title Guardia Civil La creación de las residencias dentro de la Institución surgió, precisamente, para dar respuesta a esta casuística concreta, con la finalidad última de facilitar a los guardias Residencias de la Guardia Civil de Plaza: suelen salir publicadas en el mes de enero. Para dar cumplimiento a las necesidades de desarrollo normativo, se ha dividido la presente orden en cuatro capítulos La convocatoria, oferta o relación actualizada de las residencias del Cuerpo se efectuará anualmente a través de resolución de la persona titular de la Dirección General de la Guardia Civil o de la autoridad en quien este delegue, en función del tipo de residencia de que se trate RESPONSABLE GESTIÓN/ADMINISTRACIÓN RESIDENCIA UNIDAD ZONA/COMDA. DE LA GUARDIA CIVIL \_\_\_\_\_. Número y tipo de habitaciones Por la finalidad principal (artículo OG/) Motivo Fecha nombramiento o publicación BOGC/BOE Comisión de servicio no indemnizable Desplazamiento por destino Esta Orden General se aplicará a todas las residencias de la Guardia Civil. ArtículoHabilitación de nuevas residencias, desaparición y modificación de las existentes La solicitud pide ocupación en una residencia de plaza de la Guardia Civil. Para dar cumplimiento a las RESIDENCIAS DE PLAZA. También pide detalles sobre la residencia solicitada como el número y tipo de habitaciones y las fechas de entrada y salida Este documento describe las residencias de plaza de la Guardia Civil en España. ArtículoÁmbito de aplicación. Solicita información sobre el solicitante como su nombre, situación y datos de contacto. P FINALIDAD: Estas residencias, están destinadas a dar alojamiento temporal a los miembros del Cuerpo y demás personal destinado en la RESPONSABLE GESTIÓN/ADMINISTRACIÓN RESIDENCIA UNIDAD ZONA/COMDA.